RESOLUCIÓN No. 0011

(04 de junio de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SUB-074-2026"

LA SECRETARIA DE LA MUJER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto Departamental No. 004 del 01 de enero de 2024, y Decreto 0460 de 23 de agosto de 2024 y demás normas concordantes que lo aclaren, modifiquen, adicionen o sustituya.

CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora del Departamento del Tolima a través del Decreto Departamental No. 0460 de 23 de agosto de 2024, delegó en la Secretaría de la mujer, la función de celebrar contratos y convenios para lo cual tendrá la ordenación del gasto de funcionamiento e inversión.

Que, de conformidad al Literal A numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, la Entidad adelantó el proceso por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO Y CAFÉ, PARA LA DOTACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS LIDERADAS POR MUJERES EN MUNICIPIOS PDET "PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL" EN LA SUBREGIONAL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 2212 DE 2025 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL FONDO COLOMBIA EN PAZ."***

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se adelantó la correspondiente convocatoria pública en el Portal de Contratación - SECOP II, medio por el cual se informó a todos los interesados sobre el proceso por la modalidad de Selección abreviada por Subasta Inversa N° SUB-074-2026, su objeto, y condiciones generales de participación, convocatoria que se hizo extensiva a las veedurías ciudadanas.

Que igualmente se adelantó la etapa de publicación del proyecto pliegos de condiciones, estudios previos, estudio del sector, soportes técnicos disponibles para consulta en el Portal Único de Contratación - SECOP II. en los términos de Ley, del proceso de Selección abreviada por subasta inversa No SUB-074-2026.

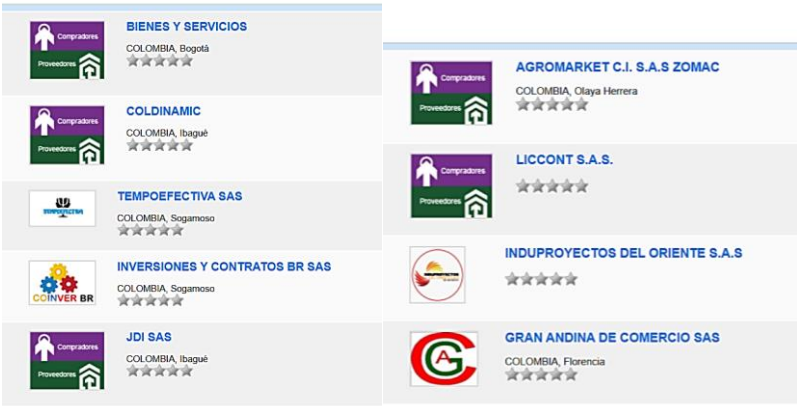
Que el valor del presente proceso de selección se soportó con la siguiente disponibilidad presupuestal con cargo a la vigencia 2026.

CDP	FUENTE	RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR DE CDP	AFECTACIÓN
3610 del 17 de marzo de 2026	PROPIOS	03 - 3.41.4103.1500.02 - 2.3.2.02.02.008 - 7801	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$267.500.000	$265.700.000
BPIN: 2024004730032					
PRESUPUESTO OFICIAL					$265.700.000

Que el 06 de mayo de 2026, se generaron las respuestas a las observaciones al proyecto de pliegos; además se expidió la Resolución No. 008 de 06 de mayo de 2026, por medio de la cual se ordenó la apertura del proceso de Selección abreviada por subasta inversa N° SUB-074-2026, cuyo objeto es: ***"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO Y CAFÉ, PARA LA DOTACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS LIDERADAS POR MUJERES EN MUNICIPIOS PDET "PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL" EN LA SUBREGIONAL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 2212 DE 2025 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL FONDO COLOMBIA EN PAZ."***, publicándose el respectivo pliego de condiciones definitivo.

Que de acuerdo con el cronograma establecido y publicado en el portal único de contratación **SECOP II**, el plazo de presentación de ofertas se determinó para el día 13 de mayo de 2026 a las a las 08:00 a.m, a través del portal único de contratación SECOP II página Web http://www.colombiacompra.gov.co.

Que, realizado el debido procedimiento, el día 13 de mayo de 2026 a las 08:00 a.m, se realizó el informe de presentación de ofertas del proceso de selección abreviada por subasta inversa N° SUB-074-2026, en la cual se relacionó la recepción de (9) propuestas, así:



Que mediante resolución N° 0010 del 14 de mayo de 2026, la ordenadora del gasto asignó el Comité Técnico Asesor y Evaluador para la realización de la evaluación de las propuestas, integrado por las siguientes personas:

- JORGE ARMANDO LOZADA MESA – Director Financiero de tesorería. – Requisitos Financieros – Delegado Secretaría de Hacienda Departamental.
- LINA MARCELA AGUDELO – Requisitos Jurídicos - Delegada Dirección de Contratación.
- LAURA FERNANDA RODRIGUEZ MORENO - Requisitos Jurídicos – Delegada Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos.
- SERGIO FERNANDO MONTAÑA BEDOYA – Requisitos Técnicos – Abogado – Secretaría de la mujer

Que, acorde con el informe del Comité Evaluador, el día 22 de mayo de 2026, se publicó el informe preliminar de verificación o evaluación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador el cual estableció lo siguiente, en relación a los proponentes:

CONCLUSIONES EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADA

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	BIENES Y SERVICIOS COL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	COLDINAMIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
3	TEMPOEFECTIVA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA JDI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	AGROMARKET C.I S.A.S ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
7	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
8	INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el día 02 de junio de 2026, y posterior a resolver observaciones presentadas al informe de evaluación, y presentadas las subsanaciones respectivamente, las cuales pueden ser consultadas a través de la plataforma transaccional SECOP 2, el comité evaluador presenta informe final de evaluación, el cual estableció nuevamente en relación a los proponentes:

CONCLUSIONES EVALUACION FINAL CONSOLIDADA

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	BIENES Y SERVICIOS COL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	COLDINAMIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	TEMPOEFECTIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA JDI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	AGROMARKET C.I S.A.S ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	LICITACIONES Y ASESORÍAS LICCONT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	GRAN ANDINA DE COMERCIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

Que el día 02 de junio de 2026, se procede a realizar apertura del sobre económico concluyéndose por parte del comité lo siguiente:

Revisados los ítems, unidades y descripciones de la oferta económica el delegado de evaluación técnica determinó lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR - PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITADO / NO HABILITADO
1	BIENES Y SERVICIOS COL S.A.S	$ 265.700.000	HABILITADO
2	COLDINAMIC S.A.S	$ 265.700.000	HABILITADO
3	TEMPOEFECTIVA	$ 265.700.000	HABILITADO
4	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S	$ 265.625.000	HABILITADO
5	DISTRIBUIDORA JDI S.A.S	$ 265.648.000	HABILITADO
6	AGROMARKET C.I S.A.S ZOMAC	$ 265.699.927	NO HABILITADO

Que, la audiencia de subasta inversa electrónica, se realizó el día 02 de junio de 2026 de 2:30 pm a 3:00 pm, con lances realizados por los oferentes: **INDUPROYECTOS DEL ORIENTE S.A.S, JDI SAS, e INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS,** siendo la oferta económica más baja al culminar, la presentada por el proponente **INVERSIONES Y CONTRATOS BR SAS** por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($225.400.000) M/cte. IVA INCLUIDO.**



Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y efectuado el análisis económico correspondiente, se concluye que la oferta presentada no configura precio artificialmente bajo y resulta viable y ajustada a las condiciones del proceso, razón por la cual se recomienda su adjudicación, en aplicación del principio de selección objetiva.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa SUB-074-2026, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO Y CAFÉ, PARA LA DOTACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS LIDERADAS POR MUJERES EN MUNICIPIOS PDET "PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL" EN LA SUBREGIONAL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 2212 DE 2025 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL FONDO COLOMBIA EN PAZ."**, al proponente: **INVERSIONES Y CONTRATOS B.R. S.A.S.** identificado con **NIT: 901.267.162-1**, representado legalmente por **WILSON RODRIGO VALERO VALERO** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.966.791 de Bogotá D.C, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($225.400.000) M/cte. IVA INCLUIDO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno de conformidad al parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición requiriendo ser publicada en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, para conocimiento de los interesados.

Dada en Ibagué – Tolima a los 04 días del mes de junio de 2026.

SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA
Secretaria de la mujer
Ordenadora del Gasto

Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.
Aprobado por:	Martha Cecilia Sánchez León Directora de Empoderamiento	Dirección de Empoderamiento	
Elaborado por:	Sergio Montaña – Abogado - contratista		